

AUMENTÓ UN 10,5% EL USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

# La telefonía continúa primera en el consumo de los argentinos

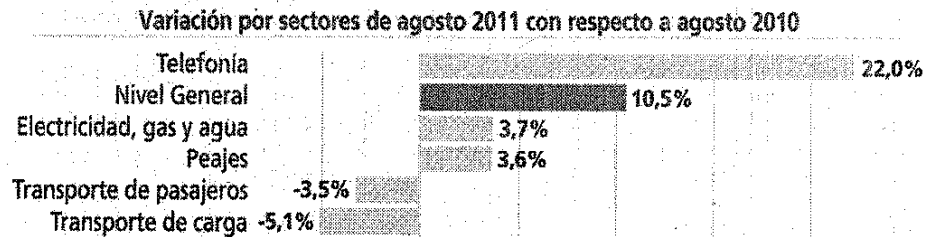
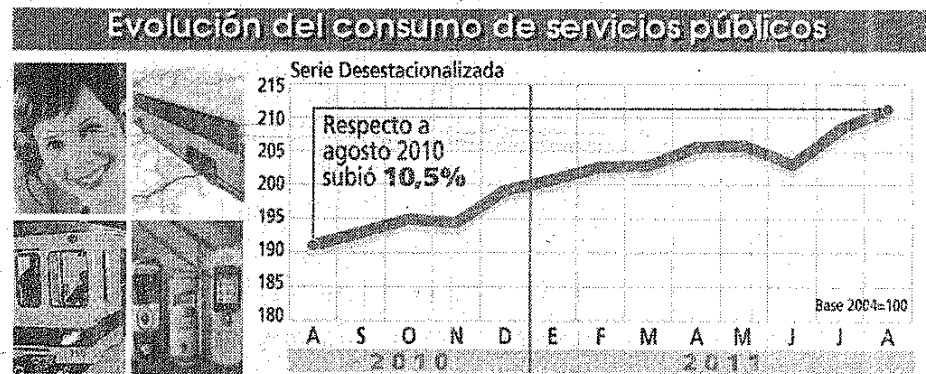
■ En términos interanuales aumentó un 22% el uso del celular y en menor medida la llamadas de los teléfonos públicos. Sigue arriba el consumo de luz y gas natural.

El consumo de servicios públicos registró en agosto un avance de 10,5% frente a igual mes de 2010, en términos desestacionalizados, impulsado en primer lugar por la telefonía, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El mayor aumento sectorial corresponde al sector de telefonía, con un avance del 22%, seguido por Electricidad, Gas y Agua, con un 3,7%, y Peajes, con un 3,6%. En agosto de 2011, con respecto al mismo mes del año pasado, el servicio telefónico básico registró en llamadas urbanas una variación positiva de 12,9%, mientras que en las llamadas interurbanas se registró una suba del 11,9%.

Asimismo, las Líneas Instaladas subieron un 0,9%, las líneas en servicio subieron un 1,4% y los teléfonos públicos 1,1%. En el servicio internacional, las llamadas de salida se incrementaron un 27,8%, mientras que los minutos mostraron una suba del 14,7%.

En el segmento de telefonía celular, la cantidad de aparatos



Fuente: INDEC

Infografía TELAM

se incrementó un 5,5%. Por su parte, la cantidad de llamadas realizadas por aparatos celulares se incrementó un 27,1%.

Respecto de agosto de 2010, la demanda de energía eléctrica subió un 5,9%, en tanto el consumo de gas natural se incrementó en un 2,1%.

Por último, dentro de este rubro, el consumo de agua

potable en el área servida por la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) mostró una suba del 0,8% en el período.

El acumulado con relación a igual acumulado del año anterior, observó un incremento en la demanda de energía eléctrica del 5,5%; el consumo de gas presentó

una suba del 2,6%, y el de agua potable de AYSA registró un alza del 0,4%.

En el sector de transporte de pasajeros en los ferrocarriles urbanos hubo una baja general del 20,1%, registrándose una suba en el Tren Belgrano Sur del 5,9% mientras que la mayor baja se dio en el Roca con el 35%. ■

El consumo de servicios públicos registró en agosto un avance de 10,5% frente a igual mes de 2010, en términos desestacionalizados, impulsado en primer lugar por la telefonía, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Buenos Aires (Télam)

El mayor aumento sectorial corresponde al sector de telefonía, con un avance del 22%, seguido por Electricidad, Gas y Agua, con un 3,7%, y Peajes, con un 3,6%.

En agosto de 2011, con respecto al mismo mes del año pasado, el servicio telefónico básico registró en llamadas urbanas una variación positiva de 12,9%, mientras que en las llamadas interurbanas se registró una suba del 11,9%.

Asimismo, las Líneas Instaladas subieron un 0,9%, las líneas en servicio subieron un 1,4% y los teléfonos públicos 1,1%. En el servicio internacional, las llamadas de salida se incrementaron un 27,8%, mientras que los minutos mostraron una suba del 14,7%.

En el segmento de telefonía celular, la cantidad de aparatos se incrementó un 5,5%. Por su parte, la cantidad de llamadas realizadas por aparatos celulares creció un 27,1%.

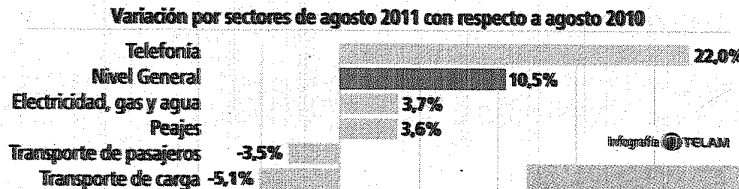
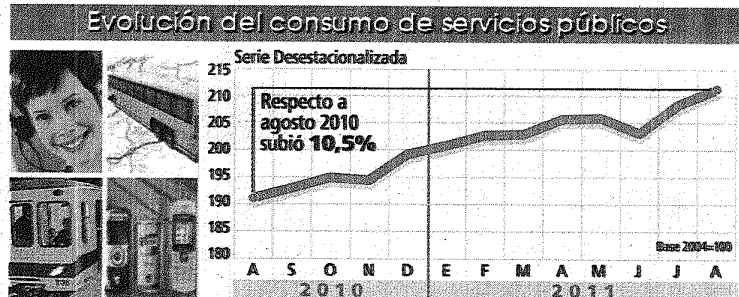
Respecto de agosto de 2010, la demanda de energía eléctrica subió un 5,9%, en tanto el consumo de gas natural se incrementó en un 2,1%.

Por último, dentro de este rubro, el consumo de agua potable en el área servida por la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) mostró una suba del 0,8% en el período.

El acumulado con relación a igual acumulado del año anterior, observó un incremento en la demanda de energía eléctrica del 5,5%; el

CRECIO EN AGOSTO 10,5 POR CIENTO, EN RELACION A IGUAL MES DEL AÑO PASADO

# La telefonía impulsó el consumo de servicios públicos



Fuente: INDEC

consumo de gas presentó una suba del 2,6%, y el de agua potable de AYSA registró un alza del 0,4%.

En el sector de transporte de pasajeros en los ferrocarriles urbanos hubo una baja del 20,1%, agosto contra agosto, registrándose una suba en el Tren Belgrano Sur del 5,9% mientras que la mayor baja se dio en el Roca con el 35%.

En los trenes interurbanos, se verificó una suba del 3,1%. La mayor suba se observa en el Tren de Buenos Aires con el 31,8%, mientras que la mayor baja se da en el tren de Río Negro con el 51,7%.

En lo que hace al acumulado con respecto a igual acumulado del año anterior, el total de pasajeros en el servicio urbano bajó un 20,1%.

La única suba se dio en el Tren Belgrano Sur, con el 4,9%, mientras que la mayor baja se dio en el Tren General Roca con el 35,2%.

“En el segmento de telefonía celular, la cantidad de aparatos se incrementó un 5,5%. Por su parte, la cantidad de llamadas realizadas por aparatos celulares creció un 27,1%.”

En el servicio de subterráneos, se observa una suba del 4,5% entre agosto de 2011 y agosto de 2010, correspondiendo la mayor suba a la Línea H, con el 111,5%, y la mayor baja al Premetro con el 30,2%. Los ómnibus urbanos registran una suba del 7,4%.

Respecto del transporte de pasajeros en el servicio de aeronavegación comercial, se observa una baja del 8,4%, registrándose una baja del 34,6% en el servicio de cabotaje y una suba de 9,5% en el servicio internacional, agosto contra agosto.

De esta última alza, hay un incremento del 11,3% del servicio brindado por empresas con bandera nacional y una suba de 8,9% en el tráfico de pasajeros brindado por empresas con bandera extranjera.

Infografía TELAM

## También se expandió la construcción

Buenos Aires (Télam)

El nivel de actividad de la construcción registró en agosto un crecimiento del 7,3 por ciento respecto a igual mes de 2010, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En lo que respecta a la venta de insumos, los principales aumentos se dieron en ladrillos huecos (20,3%), cemento portland (11,9%) y pinturas para construcción (10,2%). En base a los datos del Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), agosto reflejó una baja del 1,8 por ciento respecto a julio pasado en la serie desestacionalizada, y una suba del 9,2 por ciento en medición con estacionalidad.

De esta forma, en los últimos ocho meses la actividad de la construcción acumula una mejora del 10,4 por ciento frente a igual período de 2010.

El INDEC, en su informe, precisó que las ventas al sector de los insumos considerados para la elaboración del indicador registraron en agosto, en general, variaciones positivas.

A modo de ejemplo citó que la mejora fue del 20,3 por ciento interanual en el caso de los ladrillos huecos; 11,9 por ciento en cemento; 10,2 por ciento en pinturas para construcción; 8 por ciento en hierro redondo para hormigón y 1 por ciento en asfalto.

IMPULSADOS POR LA  
TELEFONÍA

## Servicios públicos subieron más del 10% en agosto

**E**l consumo de servicios públicos subió 10,5 por ciento en agosto con relación a igual mes del año pasado, impulsado principalmente otra vez por el uso de la telefonía celular, informó ayer el INDEC.

Con relación al mes anterior, el uso de servicios públicos registró un alza del 1,4 por ciento y acumuló en lo que va del año un incremento del 11 por ciento.

Casi como ocurre todos los meses, el mayor crecimiento se produjo en el sector de telefonía, que en conjunto tuvo un alza del 22 por ciento, seguido por electricidad, gas y agua, con el 3,7 por ciento, según la comparación interanual.

Dentro del sector de telefonía, las llamadas urbanas experimentaron una suba del 12,9 por ciento y las interurbanas crecieron 11,9.

Además, creció 5,5 por ciento la cantidad de aparatos de telefonía celular móvil y 27,1 las llamadas realizadas, señaló el organismo.

Por otra parte, en el sector de peajes se observó un crecimiento del 10,7 por ciento en los vehículos pasantes por las rutas nacionales y de la provincia de Buenos Aires, y del 2,9 por ciento en los peajes de los accesos a la ciudad de Buenos Aires.

En el sector de electricidad, gas y agua, la demanda de energía eléctrica se incrementó 5,9 por ciento; el consumo de gas natural 2,1 y el agua entregada a la red mostró una suba del 0,8. En cuanto a transporte de pasajeros, los subterráneos subieron 4,5 por ciento y los Ómnibus metropolitanos crecieron 7,4. Dentro del rubro telefonía, el servicio básico registró en llamadas urbanas una variación positiva de 12,9 por ciento, mientras que en las llamadas interurbanas se registró una suba del 11,9.

Las líneas instaladas subieron un 0,9 por ciento, las Líneas en Servicio subieron un 1,4 por ciento y los teléfonos Públicos 1,1.

En el servicio internacional, las llamadas de salida se incrementaron un 27,8 por ciento, mientras que los minutos mostraron una suba del

## **Avanza la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones**

En la planta de ARSAT, en Benavídez – provincia de Buenos Aires – en teleconferencia con la Presidente de la Nación, Cristina Fernández, se inauguró el centro de distribución de la red federal de fibra óptica. Allí funcionará además el Centro Nacional de Datos que operará ARSAT. El Ministro de la Producción, Jaime Álvarez, participó de los anuncios. El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, participó ayer de la inauguración del Centro de Distribución de la Red Federal de Fibra Óptica, en Benavídez, provincia de Buenos Aires, en el marco del primer aniversario del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", implementado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, junto a la Comisión Nacional de Comunicaciones, la Empresa Estatal de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT, como así también de Investigaciones Aplicadas S.E. INVAP.

En la oportunidad, y en teleconferencia con la Presidente de la Nación, Cristina Fernández, y previo a la Inauguración de la Central Nuclear de Atucha II – ubicada en el partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires – y que sumará 700 MW al Sistema Interconectado Nacional y 5.800 GW/h anuales a partir del año 2012, se indicó que este Centro de Distribución se constituirá como el corazón operacional de los 50.000 kilómetros de fibra óptica que AR-SAT operará desde Benavídez, permitiendo la igualdad de provisión de conectividad en todas las comunidades del país.

TDA

El acto estuvo encabezado por Luis Vitullo, presidente del Consejo Asesor de Televisión Digital Abierta, Pablo Tognetti, presidente de ARSAT, Ceferino Namuncurá, interventor de la CNC, Lisandro Salas, secretario de Telecomunicaciones, Sergio Massa, intendente de Tigre, Hugo De Vido, además del representante de la cartera productiva de Santa Cruz, Jaime Álvarez.

Durante la comunicación con la primera mandataria, Namuncurá anunció la firma de un acta de complementariedad entre el sector público y sector privado para el intercambio de infraestructura disponible con operadores de telecomunicaciones. A través de este intercambio, AR-SAT dispondrá 11.500 kilómetros de fibra óptica de manera inmediata, como así también se firmó un acta de complementariedad entre el sector público y sector privado para el inicio de las primeras seis obras licitadas por AR-SAT para la construcción de la Red Federal de Fibra Óptica.

Las obras

Estas obras, comprenderán a las regiones de Patagonia Sur, NEA SUR, Misiones, Patagonia Norte, NOA SUR, y NEA Norte, sumándose de esta manera 10.500 kilómetros de fibra óptica complementaria a la que ya existe. Además, el titular de la CNC recordó la obra cruce del Estrecho de Magallanes, que prevé la implementación de 100 kilómetros de fibra óptica submarina que ofrecerá conectividad a la isla Grande de Tierra del Fuego. En ese marco, el Interventor de la CNC explicó que estas obras y convenios permitirán "desarrollar una plataforma de TV digital y de telecomunicaciones, para conectar a toda la Argentina, y conectar a las escuelas rurales, y a los centros de salud".

Por su parte, la Presidente destacó "la complementariedad entre el sector público y el



privado", a la vez que señaló que se está incorporando cada vez mas gente, y que el crecimiento del acceso de las casas con banda ancha es exponencial y a ese logro lo vinculó con el programa Conectar Igualdad.

"El censo 2010 mostró que el 50% de la población accede a internet. Esto se suma a las netbooks, que además de incluir digitalmente a los estudiantes secundarios permite el acceso a internet de la familia entera", explicó la Presidente.

#### Acceso a la información

Luego del acto institucional, el ministro de la Producción, Jaime Álvarez señaló que "con este tipo de políticas públicas, realmente lo que se busca es democratizar el acceso a la información, llevando a los ciudadanos herramientas que definitivamente impliquen la tan buscada inclusión digital y en ese marco, Santa Cruz está trabajando junto al Gobierno Nacional para que estas estrategias de Estado también lleguen a todos los vecinos de la Provincia".

Luego de recordar que "el pasado 25 de agosto fue inaugurada la primera Antena de Televisión Digital Terrestre en Santa Cruz, instalada en la ciudad de Río Gallegos, luego del trabajo conjunto del Ministerio de la Producción, la CNC, Planificación Federal, INVAP y ARSAT", agregó que "ya estamos trabajando para que en la segunda fase de implementación de este Plan Quinquenal, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Las Heras, Pico Truncado, Puerto San Julián, Comandante Luis Piedra Buena, Río Turbio y El Calafate, también puedan contar con Televisión Digital Abierta, además del tendido de fibra óptica, que próximamente será adjudicado".

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 01-10-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

## Paralizan construcción de antenas por falta de autorización

TRAS LA QUEJA DE VECINOS. LA EMPRESA CONTRATISTA NO CONTABA CON LA HABILITACION DE LA OBRA / La Municipalidad de Esquel paralizó la construcción de las cuatro antenas de telefonía que la compañía Telefónica llevaba adelante en esta ciudad a través de una empresa subcontratista.

La intención de la empresa de telecomunicaciones era implementar en puntos estratégicos de la ciudad una red de cobertura que permitiría llevar la telefonía fija e Internet a los numerosos sectores que no cuentan con estos servicios.

El conflicto se suscitó cuando un grupo de vecinos domiciliados en la intersección de Rivadavia y Guido Spano se percataron de la construcción de una base de importantes dimensiones donde se asentaría una de las antenas de 24 metros proyectadas. Temerosos de poder ser afectados por ondas perjudiciales para la salud y por la contaminación visual que implicaría una torre de esta envergadura, los vecinos se pusieron en campaña y esta semana presentaron una nota firmada por una treintena de personas para pedir la reubicación de la antena.

La nota enviada al Concejo Deliberante de Esquel mencionaba que «los abajo firmantes, vecinos de los barrios Guemes y Zabaleta queremos manifestar nuestra oposición a la instalación de la torre de telefonía móvil en el terreno ubicado en calle Rivadavia entre Guido Spano y Repetur. Solicitamos tenga a bien tener en cuenta la opinión de los vecinos y tomar las medidas pertinentes a los fines de evitar dicha instalación que consideramos perjudicial para la calidad de vida de los habitantes de nuestro barrio, basándonos en el principio precautorio establecido en la Ley general del ambiente N° 25675».

En diálogo con EL CHUBUT Gonzalo Badiola, uno de los vecinos preocupados por la instalación de la antena, explicó que las autoridades municipales se pusieron al tanto de la obra luego de que la queja tomara estado público y a partir de ahí procedieron a suspender las tareas ante la falta de autorización de la Secretaría de Obras Públicas.

«Uno de los vecinos se acercó a Obras Particulares para ver si habían habilitado la obra y a partir de ahí se acercaron al lugar para conocer que se estaba construyendo ya que no se había emitido ningún permiso de obra. El inspector inmediatamente paralizó la obra porque no contaba con los requisitos para llevar adelante la antena que exige el municipio».

Badiola llamó la atención sobre la necesidad de aclarar que «todo lo que hicimos fue para solicitar información sobre lo que se iba a hacer porque nadie sabía nada, ni la municipalidad sabía que iban a construir la antena en ese lugar. Ante la posibilidad de que se pusiera esa antena queríamos saber que tipo de radiaciones emitía pero quedó trunco ya que aparentemente se van a poner los dispositivos celulares en antenas ya existentes y en el predio que se le dio a la empresa en el cerro La Zeta».

Explicó que «ayer (por el jueves) me comunicaron de manera informal en el Concejo Deliberante que estaría todo parado, que no se van a construir las antenas en ese lugar porque no tenían ningún tipo de permiso ni habilitación ni nada».

### MALAS ONDAS

«No van a avanzar con las cuatro antenas que estaban proyectadas según se nos informó en el Concejo Deliberante y va todo en antenas preexistentes, respetando reglamentos urbanísticos de Esquel. La obra no se si la frenamos nosotros, se iba a frenar sola porque la Municipalidad no la había autorizado y al ver que no tenía permiso la paralizó como indica el código».

Reiteró que «nuestra preocupación más que nada tenía que ver con la necesidad de saber si las antenas iban a emitir ondas ionizantes o no ionizantes, no somos expertos pero nos explicaron que hay antenas que emiten ondas de telefonía celular ionizantes perjudiciales para la salud y otras que no.

Aparentemente estas antenas iban a emitir ondas no ionizantes, pero todo aparentemente porque nadie tenía ningún tipo de información. Y ahora nos informaron que la empresa va a colocar los dispositivos para mejorar el servicio en Esquel a través de antenas preexistentes».

### MEJOR PREVENIR

Por último, el vecino manifestó que «prevenir es mejor que curar entonces no es que salimos siempre a frenar todo, lo que se hace es averiguar qué es lo que se va a hacer para no tener que desarmarlo más tarde o llegar a un enfrentamiento. Si se va a hacer algo que no sabemos qué es lo que va a producir tenemos que hablarlo, informarnos todos y después dar o no el permiso. Las cosas se tienen que hacer con información y en este caso nadie sabía nada, por eso el temor de pensar que una antena de semejante magnitud en el medio de un barrio puede ser perjudicial. Por suerte a raíz de toda esta movilización se tomó conciencia en muchos ámbitos y se determinó otra cosa.

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 01-10-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

## **Defensa del Consumidor: El 51% de las denuncias son por telefonía celular**

La Dirección Municipal de Defensa al Consumidor de Esquel recibió en lo que va de año 332 denuncias de las cuales el 70% han sido resueltas y las restantes están en etapa conciliatoria, informo María Martínez, directora de esa área municipal.

El 51 % de las denuncias recibidas corresponden al rubro telefonía. Es de destacar que, en este rubro, el porcentaje de denuncias recibidas el año anterior, fue de alrededor del ochenta, lo que permite concluir que los vecinos, hoy, solicitan los servicios de la Oficina por una variedad más amplia de inquietudes. Del total de denuncias de telefonía recibidas el 43% corresponde a Movistar, el 32% a Claro, el 20% a telefonía fija y el 5% a Personal. Martínez destacó la importancia de que los ciudadanos conozcan que la Oficina, no sólo recibe denuncias, sino que brinda asesoramiento respecto a diferentes inquietudes, que pueden ir, desde la suscripción a un plan de ahorro, el recupero de fondos de inversión, prestaciones de medicina prepaga e intimaciones de pago, las cuales, muchas veces, no tienen fundamento o documentación que respalde la veracidad de las misma.

Señaló Martínez que, entre los derechos de los consumidores, está el correspondiente a la protección de sus intereses económicos y a la libertad de elección e información, además expresó que «a través de la difusión que se brinda desde Oficina y el boca a boca, el consumidor va tomando conciencia de estos derechos y los ejerce».

Todos los que deseen hacer una consulta o tengan un reclamo, puede dirigirse a Defensa al Consumidor de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hrs., en su local de Av. Fontana N° 1039, Tel 454738, o hacer su consulta por mail: [defensaconsumidor@esquel.gov.ar](mailto:defensaconsumidor@esquel.gov.ar)